

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 110014003057 **2022-00039** 00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial y continuando con lo pertinente, se procede a reprogramar la continuación de la prueba extraprocesal de interrogatorio de parte con exhibición de documentos solicitada por la entidad GESTION KAPITAL S.A.S. contra DERLY BEATRIZ CÁCERES SALAZAR, para tal efecto, se señala la hora de las 10:00 a.m., del 21 de julio del presente año, a fin de que comparezca la convocada.

Recuérdese que esta diligencia se adelantará en forma presencial, por tanto, la convocada y los apoderados deberán presentarse el día y hora señalados a la sede física del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ